PLAN DE ACCIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE HOMBRES Y MUJERES EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN 2014-2017

EVALUACIÓN EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 6.2 DE LA LEY 19/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

INSPECCIÓN DE SERVICIOS
Mº DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE HOMBRES Y MUJERES EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN 2014-2017, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 6.2 DE LA LEY 19/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

ÍNDICE

Página

1. Introducción 2

2. Metodología 3

3. Situación de partida: objetivos, metas e indicadores en el Plan 3

4. Dificultades en la evaluación 5

5. Desarrollo de la evaluación 6

5.1. Primera fase: información aportada por el centro directivo de cumplimiento y resultados y criterios para el análisis 6

5.2. Segunda fase: Evaluación 14

5.2.1. Análisis de cumplimiento: 14

5.2.2. Análisis de resultados 15

6. Propuestas 16

2. Metodología

Sucintamente, el contenido de la guía ("Metodología de evaluación de planes y programas del Portal de Transparencia") seguida para hacer la evaluación es el siguiente.

De la Ley 19/2013 se desprende un modelo de plan basado en unos objetivos evaluables, desde el punto de vista cuantitativo, mediante unos indicadores y unas metas asociadas. Un objetivo para el que se haya definido más de un indicador, revela que se trata de un objetivo susceptible de ser descompuesto en otros objetivos de nivel inferior, para cada uno de los cuales se define un indicador. Para cada indicador debe existir una meta a lograr que contenga el valor que se desea obtener para el indicador en cuestión, el plazo de tiempo en el que debe lograrse ese valor y el punto de partida o línea base del indicador. Estos tres elementos de los que se compone el objetivo (indicador, meta y tiempo) son indispensables para poder determinar en qué grado se ha cumplido. Los objetivos pueden tener el mismo nivel jerárquico o diferente, según contribuyan al objetivo superior (o al plan) de igual manera o distinta, en cuyo caso se les habrán asignado pesos.

El proceso de evaluación pasa por determinar, en primer lugar, la medida en que el plan o programa es evaluable, es decir, el nivel de evaluabilidad. En segundo lugar, la evaluación del plan propiamente, tanto en cuanto a cumplimiento como en cuanto a resultados. Se tomarán en consideración las alegaciones del centro directivo antes de presentar el documento final de evaluación y análisis.

El Plan menciona (página 21) que las conclusiones y recomendaciones de la evaluación de Plan 2010-2011 han aportado información que ha sido tenida en consideración para la elaboración del presente Plan 2015-2017. Y, por lo mismo, recoge (página 58) que "a la finalización del Plan, se realizará una evaluación externa dirigida a medir el grado de realización de las actuaciones, los impactos obtenidos y el grado de cumplimiento de los objetivos planteados así como los aprendizajes que se deriven del proceso. La Comisión de Seguimiento del Plan debatirá los resultados de esta evaluación emitiendo un informe final con las conclusiones definitivas en relación a su ejecución."

Se subraya que la evaluación que hará el propio IMIO está al margen de la que hace esta Inspección General en el marco de la Ley 19/2013, centrada más en la evaluabilidad del Plan, cumplimiento y resultados sobre la base de la metodología descrita, que en el impacto de la política pública que probablemente sea objeto de la evaluación del centro directivo.

3. Situación de partida: objetivos, metas e indicadores en el Plan

En el Plan se recoge (páginas 59 y 60) el sistema de objetivos, indicadores y metas, así como el valor de partida, la fuente de obtención de los datos y el año en que se lograría la meta o valor a alcanzar, expresado en porcentaje, como se refleja a continuación:

9.1. Tabla I. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Indicador de cumplimiento de objetivo	Valor a alcanzar %	Año	Valor 2010 %	Fuente
Objetivo 6.1. Aumentar la participación de las mujeres en las TIC				
% de mujeres para principales ítems de la encuesta TIC hogares, entre otros:				
– Frecuencia Uso Internet Diariamente, al menos 5 días por semana	75		67,7	
– Compras por Internet alguna vez	48		38,6	
– Compartir ficheros	35		25	
– Crear páginas web	14		8,8	
– Descargar software (excluido juegos)	40		25,9	
– Venta de bienes y servicios	13		6	
– Realizar curso vía Internet	19		13,9	
– Acceso Internet móvil banda ancha	25		15,6	
– Envío de mensajes a chats, blogs, grupos de noticias o foros de discusión online, uso de mensajería instantánea	55	2017	49,6	INE (encuesta TIC-H)
– Colgar contenidos propios (texto, imágenes, fotos, vídeos, música, etc.) en una página web para ser compartidos	47		3	
Brecha digital de género principales ítems encuesta TIC hogares	< 5			IM
Opinión grupo de personas expertas. Instrumento: entrevista	–			
Objetivo 6.2. Aumentar las mujeres profesionales y empresarias con capacidades TIC y su protagonismo en el sector				
Opinión grupo de personas expertas. Instrumento: entrevista	–	–	–	IM

Indicador de cumplimiento de objetivo	Valor a alcanzar %	Año	Valor 2010 %	Fuente
Objetivo 6.3. Aumentar los contenidos digitales de interés para las mujeres				
Opinión grupo de personas expertas. Instrumento: entrevista	–	–	–	IM
Objetivo 6.4. Aumentar el uso de los servicios públicos digitales por las mujeres				
% de mujeres para principales ítems de la encuesta TIC hogares, entre otros:				
– Web Administración últimos 12 meses	65		56	
– Descargar formularios oficiales últimos 12 meses	45		36,8	
– Enviar formularios cumplimentados en los últimos 12 meses	35	2017	25	INE (encuesta TIC-H)
Brecha digital de género principales ítems encuesta TIC-H	< 5			IM
Objetivo 6.5. Aumentar la confianza y seguridad de las mujeres en las TIC				
% de mujeres para principales ítems de la encuesta TIC hogares:				
– Actualización periódica productos seguridad informática	85		76,1	
– Filtro correo electrónico	40	2017	33,3	INE (encuesta TIC-H)
– Muy preocupadas por intimidad	30		37,7	
– Uso fraudulento	30		38,5	
– Acceso menores	40		49,8	
Brecha digital de género principales ítems encuesta TIC-H	< 5			IM

La fijación de objetivos concretos con indicadores asociados, metas (valor a alcanzar) establecidas para un período concreto, en relación con unos valores base, permite constatar que el plan es evaluable.

Los 5 objetivos marcados en el Plan tienen en algunos casos varios indicadores. Lo primero propuesto por la Inspección es desagregar estos 5 objetivos, a los que se denomina en adelante de nivel 1, en otros de nivel inferior o nivel 2, de forma que se atribuye a cada uno de estos objetivos de nivel 2 uno de los indicadores señalados, siguiendo la metodología señalada de "un objetivo, un indicador".

En este sentido, de acuerdo con el centro directivo se adopta el criterio de contemplar no 5 (de nivel 1), sino 24 objetivos (los de nivel 2 en los que se han desagregado los 5 de nivel 1).

De los 24 objetivos, 21 serían cuantitativos y su fuente la Encuesta TIC-H del INE, y 3 cualitativos, siendo su fuente la "opinión grupo de personas expertas", mediante entrevista. Para que estos fueran evaluables sería preciso transformar la información cualitativa obtenida mediante la entrevista en una valoración cuantitativa, por medio de una escala. Por tanto, sería necesario que la entrevista se hubiese realizado y que los aspectos de interés se hubiesen evaluado de acuerdo con una escala específica. Si se consiguiera, estos 3 objetivos también serían evaluables y, si esto no fuese así, los 3 objetivos que tienen este tipo de indicador serían no evaluables.

Oscilaríamos, a priori, entre un nivel del 88% (si finalmente no son evaluables estos 3 objetivos) y el 100% de evaluabilidad (si lo son).

4. Dificultades en la evaluación

Son dos, básicamente:

1) La falta de sostenibilidad de la fuente. En este caso la variación, entre 2010 y 2017, de los indicadores, la línea base y la meta en la encuesta del INE manejada;

2) El desacierto de algunos indicadores para ver la evolución desde el punto de vista de la igualdad, toda vez que hacen referencia a la evolución de prácticas entre las mujeres en el período indicado , sin tener en cuenta cual ha sido la evolución que se ha podido producir entre los hombres en ese mismo período.

Efectivamente, la principal dificultad reside, como señala el propio centro directivo, en que la línea base se estableció en 2010 y desde entonces hasta ahora el mundo de las nuevas tecnologías ha cambiado mucho, así que también lo han hecho algunos de los ítems de la encuesta TICH del INE, lo que hace que algunos de esos indicadores deban ser modificados o sustituidos, cuestión que no siempre es sencilla.

Otro problema, indican, es que muchos indicadores, tal y como aparecen en la encuesta TIC-H, no están del todo acertados en su planteamiento desde la perspectiva de igualdad, ya que comparan la situación de partida de 2010 respecto a la de 2017, pero solo para las mujeres, sin tomar en consideración los cambios que se hayan

podido producir en el caso de los hombres.. De esta manera son valores que no nos permiten evaluar la desaparición de la brecha entre mujeres y hombres. Para medir la evolución y plantear un objetivo y una meta, se ha de tener en cuenta la comparación entre mujeres y hombres. Por tanto, las mejoras en los indicadores resultarán interesantes desde un punto de vista global, pero desde el punto de vista de la igualdad no tanto.

En realidad, en muchos indicadores existe una cierta confusión entre ambos tipos de porcentaje, ya que en unos casos se ofrece el porcentaje sobre el total de mujeres encuestadas y en otros sobre el total de personas que realizan esa actividad. Hacer siempre el porcentaje respecto a la población total en algunos casos nos obligaría a cambiar la línea, pero también la meta. Es decir sería un cambio en los aspectos fundamentales de la planificación original que no resulta oportuno.

Sí se podría resolver esta cuestión respecto a los indicadores de brecha digital, donde estos pueden expresarse en la diferencia entre los porcentajes referidos a mujeres y los referidos a hombres (puntos porcentuales de diferencia).

Todas estas cuestiones son consensuadas entre el equipo inspector y el centro directivo y se reflejan en los criterios a adoptar, en la presentación de los datos y en el análisis, finalmente.

5. Desarrollo de la evaluación

5.1. Primera fase: información aportada por el centro directivo de cumplimiento y resultados y criterios para el análisis

Se requiere al centro directivo para que cumplimente, sobre la base de la fuente señalada, esto es, la Encuesta INETIC-H 2017, los resultados obtenidos por los indicadores previamente fijados, de manera que, comparando ese valor de 2017 con el de 2010 y la meta fijada, se pueda ver el grado de cumplimiento de los objetivos alcanzado.

Para ello la Inspección remite un cuadro al IMIO, con la propuesta de desagregación de los 5 indicadores iniciales de primer nivel en otros de segundo nivel, hasta constituir 24, como se ha señalado.

Tras revisar con detalle los indicadores y las fuentes del INE, el IMIO devuelve cumplimentado el cuadro de indicadores con la columna "Resultado INE 2017" rellenada, tal y como se les solicitaba, advirtiendo de cambios en la fuente mayores de los previstos en un principio.

Prácticamente en todos los casos, incluso en los que el indicador se ha mantenido sin modificar, el valor de la línea base ha variado con relación al que aparecía en el cuadro del Plan, reajustados probablemente por el propio INE, algo habitual cuando hay ligeros cambios metodológicos en aplicaciones posteriores y sobre la base, precisamente, de la comparabilidad de los resultados. Por eso, a continuación de la columna "Línea base" se ha incorporado otra llamada "INE 2010" que recoge el valor que actualmente aparece en la web del INE y que, si bien no puede sustituir a la

"Línea base" pues sería desvirtuar el Plan tal y como se presenta, sí al menos considera el IMIO que ha de tenerse en cuenta. En casi todos los casos se trata tan sólo de unas décimas aunque hay un par de ellos en los que el cambio es más notorio (seguramente, porque el cambio metodológico ha sido mayor).

Destacar, igualmente, que hay varios indicadores que han desaparecido de la aplicación de 2017. Esta es una dificultad sobrevenida, que no se podía tener a priori en cuenta, y que se añade ahora necesariamente: la ruptura de la serie temporal en el análisis para determinados indicadores.

Por todo ello, el IMIO incorpora una columna de "Tipología-Observaciones" que, sucintamente, recogería la casuística de problemas hallados, y que irían desde el cambio en la línea base del Plan, pasando por el cambio en la literalidad del indicador, el desdoblamiento del indicador original en varios posteriormente, o hasta, incluso, la desaparición del indicador.

En definitiva, casi todos los objetivos y sus indicadores correspondientes presentan algún problema en su evaluación.

Ante ello los criterios adoptados por el equipo inspector, de acuerdo con el IMIO, han sido los siguientes (se recogen más adelante en un cuadro):

1) División de objetivos en otros de menor nivel cuando se presente más de un indicador por objetivo, de manera que haya un objetivo por cada indicador. Así, el Plan subdivide sus 5 objetivos de nivel 1 en 24 objetivos de nivel 2, con sus correspondientes 24 indicadores.

2) De los objetivos, 3 presentan un indicador cualitativo (entrevista) que será reconducido a una escala cuantitativa para valorarse en el momento de efectuar la presente evaluación, con lo que elevaría el nivel de evaluabilidad.

   Para ello se opta por pedir en las entrevistas que se van a efectuar en el marco de la evaluación interna del Plan que hace el IMIO, la realización adelantada de unas preguntas o ítems, que serían, respectivamente:

   - "De acuerdo con la siguiente escala, cuál sería su opinión respecto de la evolución que la participación de mujeres en el uso de las TIC ha experimentado en los últimos 5 años".
   - "De acuerdo con la siguiente escala, cuál sería su opinión respecto de la evolución que ha experimentado el número de mujeres profesionales y empresarias con capacidades TIC y su protagonismo en el sector, durante los últimos 5 años".
   - "De acuerdo con la siguiente escala, cuál sería su opinión respecto de la evolución que han experimentado los contenidos digitales de interés para las mujeres en los últimos 5 años".

   Se valorarían según una escala cualitativa ordinal de 7 valores que serían los siguientes:

   -3: se ha producido una disminución muy importante
   -2: se ha producido una disminución significativa

-1: se ha producido una disminución moderada
0: no se ha producido ni incremento ni disminución, sigue igual
+1: se ha producido un incremento moderado
+2: se ha producido un incremento significativo
+3: se ha producido un incremento muy importante

La meta, en cualquiera de estos casos, sería alcanzar al menos un +1, es decir, que se ha producido un incremento moderado.

Finalizadas las entrevistas, sin embargo, se constata finalmente que no es posible establecer los indicadores pues la muestra ha sido demasiado pequeña como para obtener datos representativos. Al no haber posibilidad de cálculo, se eliminan los 3 indicadores, por no resultar a la postre evaluables.

3) De los objetivos que presentan indicador cuantitativo, a priori 5 no podrían medirse toda vez que el indicador ha desaparecido de la fuente en 2017. Se decide que, aunque el indicador desaparezca de la encuesta en 2017, se averiguará el último año en que se tuvo en cuenta en la fuente. De esta manera, aunque se haya roto la serie temporal, será evaluable, si bien el grado de cumplimiento del objetivo de ese indicador concreto se ponderará según la proporción concreta del tiempo que ha sido evaluable, es decir, con el número de años en los que la encuesta contenía la variable.

   El centro directivo constata que solo en 1 caso el indicador se sostiene algo en el tiempo (hasta 2011), pues los otros 4 indicadores de otros tantos objetivos sólo se recogen en 2010, es decir, no tienen serie temporal, por lo que se concluye que no son evaluables.

4) De los objetivos que presentan indicador cuantitativo, en 9 el valor referencia de 2010 que aparece como Línea Base del Plan ha variado en la fuente. Se adopta el criterio de seguir tomando como referencia el valor que figuraba en el Plan, no el nuevo que aparece en la fuente, ya que las metas fijadas se decidieron sobre la citada Línea Base. Únicamente en el objetivo en que la diferencia del valor Línea Base 2010 respecto a en el valor 2010 que sostiene ahora el INE para ese año, es tan notoria que se entiende como un error material el valor recogido en el Plan, se toma el valor INE 2010.

5) En 3 objetivos el indicador no existe en su literalidad, y se acepta la asimilación a otro parecido propuesto por el centro directivo, al entenderse coherente la correspondencia entre ambos. Se considera, pues, válida la nueva definición de TICH 2017.

6) En 1 objetivo, el indicador original se ha desdoblado en dos. Se adopta el criterio de elegir el que se considere que mide mejor el objetivo.

7) En 3 indicadores, denominados brecha digital, no se tiene mayor información sobre su fórmula de cálculo. En cada caso las variables a considerar habrán de ser diferentes, ya que se refieren a temáticas distintas.

1 indicador se eliminaría, habida cuenta de que todas las tablas referidas a confianza y seguridad han desaparecido a partir de 2010, pues no hay forma de calcularlo.

En lo tocante a los 2 restantes, se obtendría un valor ponderado (o medio) de la brecha existente entre mujeres y hombres en las distintas categorías consideradas en cualquier caso. Su diferencia a 100 daría la brecha digital.

La cuestión quedaría según se concreta en el cuadro de la página siguiente, y en resumen sería:

1. Los objetivos 6.1.12, 6.2.1 y 6.3.1 se iban a medir con los indicadores diseñados al efecto, transformando lo cualitativo en cuantitativo, según los datos proporcionados de las entrevistas, con la pregunta, escala de valor y meta a alcanzar ya señaladas. Dado que la muestra finalmente ha resultado demasiado pequeña y los datos, por tanto, no fiables, se eliminan estos indicadores.

   Tampoco los objetivos 6.5.2 a 6.5.6, eran evaluables. Por tanto, tenemos 8 objetivos no evaluables en total.

2. Los objetivos 6.1.11 y 6.4.4, sobre la brecha de género, se evaluarán con el procedimiento de diferencia entre los porcentajes relativos a hombres y a mujeres. Dado que, en realidad, se trata de indicadores compuestos, se utilizará la media aritmética de las diferencias porcentuales en cada uno de los componentes del mismo

3. Así, los objetivos evaluables son 16:

   a. 6.1.1 a 6.1.11 (11 objetivos), siendo el 6.1.4 sólo evaluable hasta 2011;
   b. 6.4.1 a 6.4.4 (4 objetivos)
   c. 6.5.1 (1 objetivo)

En definitiva, del total de 24 objetivos, van a ser 16 evaluables y 8 no evaluables. El plan alcanza así una evaluabilidad del 67%.

El cuadro siguiente, como se ha dicho, refleja de manera pormenorizada la situación descrita:

Objetivo	Nivel	Indicador	Línea Base (2010)	INE 2010	Meta (2017)	Resultado INE 2017	Fuente	Tipologia Observaciones	Cálculo del objetivo
6.1 Aumentar la participación de las mujeres en las TIC	1								
6.1.1 Aumentar la frecuencia de uso de internet diariamente al menos 5 días a la semana	2	% de mujeres que usan internet diariamente al menos 5 días por semana.	67,7%	67,4%	75%	80,9%	INE-Encuesta TICH	1. El valor de 2010 es ligeramente diferente al que aparece en linea base	Utilizar la base del plan, no la TICH2010
6.1.2 Aumentar las compras por internet	2	% de mujeres que hacen compras por internet alguna vez	38,6%	43,2%	48%	47,5%	INE-Encuesta TICH	1. El valor de 2010 es ligeramente diferente al que aparece en línea base	Utilizar la base del plan, no la TICH2010
6.1.3 Aumentar la compartición de ficheros	2	% de mujeres que comparten ficheros	25%	24,8%	35%	42,8%	INE-Encuesta TICH	1. El valor de 2010 es ligeramente diferente al que aparece en línea base	Utilizar la base del plan, no la TICH2010
6.1.4 Aumentar la creación de páginas web	2	% de mujeres que crean páginas web	8,8%	8,8%	14%	10,7% (en 2011, último año de la serie)	INE-Encuesta TICH	4. Ha desaparecido, si bien la serie temporal se sostiene hasta 2011	Valor de la variable de la última encuesta en que existía(2011). Se ponderará por tiempo de vigencia.
6.1.5 Aumentar la descarga de software (excluidos juegos)	2	% de mujeres que descargan software (excluidos juegos)	25,9%	25,5%	40%	25,3%	INE-Encuesta TICH	1. El valor de 2010 es ligeramente diferente al que aparece en línea base	Utilizar la base del plan, no la TICH2010
6.1.6 Aumentar la venta de bienes y servicios	2	% de mujeres que venden bienes y servicios por internet	6%	5,8%	13%	14%	INE-Encuesta TICH	1. El valor de 2010 es ligeramente diferente al que aparece en linea base	Utilizar la base del plan, no la TICH2010
6.1.7 Aumentar la asistencia a cursos vía internet	2	% de mujeres que asisten a cursos vía internet	13,9%	13,7%	19%	14,6%	INE-Encuesta TICH	1. El valor de 2010 es ligeramente diferente al que aparece en linea base	Utilizar la base del plan, no la TICH2010

Objetivo	Nivel	Indicador	Linea Base (2010)	INE 2010	Meta (2017)	Resultado INE 2017	Fuente	Tipología Observaciones	Cálculo del objetivo
6.1.8 Aumentar el acceso a internet móvil banda ancha	2	% de mujeres que acceden a internet con el móvil usando banda ancha	15,6%	15,6%	25%	90,2% (% de mujeres que acceden a internet por móvil o por cualquier tipo de conexión)	INE-Encuesta TICH	2. El indicador no existe. El más parecido es éste, pero el uso del móvil para internet es ya tan generalizado que ya resulta poco discriminativo	Utilizaremos el asimilado.
6.1.9 Aumentar el envío de mensajes a chats, blogs, grupos de noticias o foros de discusión on-line, así como el uso de mensajería instantánea	2	% de mujeres que envían mensajes a chats, blogs, grupos de noticias o foros de discusión on-line, y mensajería instantánea	49,6%	50,3%	55%	70% (% de mujeres que participan en redes sociales)	INE-Encuesta TICH	2. El indicador ha cambiado pero puede asimilarse	Utilizaremos el asimilado.
6.1.10 Aumentar la inclusión de contenidos propios (texto, imágenes, fotos, videos, música, etc.) en una página web para ser compartidos	2	% de mujeres que incluyen contenidos propios (texto, imágenes, fotos, videos, música, etc.) en páginas web para ser compartidos	3%	37,5%	47%	42,8%	INE-Encuesta TICH	1. Probable error en el valor de la línea base. No puede ser 3%. El INE ofrece el valor de 37,5%.	Utilizaremos el del INE 2010
6.1.11 Disminuir la brecha digital de género en los principales ítems de la encuesta TIC de hogares	2	Brecha digital	5	4.55	≤ 5	3,2	IMIO		El cálculo es la media aritmética de las diferencias entre mujeres y hombres en los porcentajes de utilización de los distintos productos TIC (Tabla 4.1, encuesta INE)
6.1.12 Obtener opinión favorable de grupos de expertos mediante entrevistas	2				En escala de 7 valores (entre el -3 y +3), alcanzar al menos +1				Respuesta a: "De acuerdo con la siguiente escala, ¿cuál sería su opinión respecto de la evolución que la participación de las mujeres en uso de las TIC ha experimentado en los últimos 5 años?". Finalmente no es posible establecer los indicadores pues la muestra ha sido demasiado pequeña como para obtener datos fiables. Al no haber posibilidad de cálculo, se elimina el indicador.
6.2 Aumentar las mujeres profesionales y empresarias con capacidades TIC y su protagonismo en el sector	1								
6.2.1 Obtener opinión favorable de grupos de expertos mediante entrevistas	2				En escala de 7 valores (entre el -3 y +3), alcanzar				Respuesta a: "De acuerdo con la siguiente escala, ¿cuál sería su opinión respecto de la evolución que ha experimentado el nº de mujeres profesionales y empresarias con capacidades TIC y su protagonismo en el sector en los últimos 5 años?". Finalmente no es posible establecer los indicadores pues la muestra ha sido demasiado pequeña como para obtener

Objetivo	Nivel	Indicador	Linea Base (2010)	INE 2010	Meta (2017)	Resultado INE 2017	Fuente	Tipología Observaciones	Cálculo del objetivo
					al menos +1				datos fiables. Al no haber posibilidad de cálculo, se elimina el indicador.
6.3 Aumentar los contenidos digitales de interés para las mujeres									
6.3.1 Obtener opinión favorable de grupos de expertos mediante entrevistas	2				En escala de 7 valores (entre el -3 y +3), alcanzar al menos +1				Respuesta a: "De acuerdo con la siguiente escala, ¿cuál sería su opinión respecto de la evolución que han experimentado los contenidos digitales de interés para las mujeres en los últimos 5 años?". Finalmente no es posible establecer los indicadores pues la muestra ha sido demasiado pequeña como para obtener datos fiables. Al no haber posibilidad de cálculo, se elimina el indicador.
6.4 Aumentar el uso de los servicios públicos digitales por las mujeres									
6.4.1 Incrementar el acceso a webs de las administraciones públicas en los últimos 12 meses	2	% de mujeres que han accedido a webs de las administraciones públicas en los últimos 12 meses	56%	55,5%	65%	53,4% (% de mujeres obtenido información en web AAPP); 60,4% (% de mujeres contacto AAPP por Internet)	INE-Encuesta TICH	3. Se ha desdoblado en dos. Podríamos utilizar ambos o elegir sólo uno de ellos. Además el valor de la línea base difiere ligeramente	Resulta más representativo del objetivo el valor de la segunda variable. Utilizaremos éste.
6.4.2 Aumentar el nº de descargas de formularios electrónicos oficiales en los últimos 12 meses	2	% de mujeres que han descargado formularios electrónicos oficiales en los últimos 12 meses	36,8%	36,4%	45%	41,0%	INE-Encuesta TICH	1. El valor de 2010 es ligeramente diferente al que aparece en línea base	Utilizar la base del plan, no la TICH2010
6.4.3 Aumentar el envío de formularios cumplimentados electrónicamente en los últimos 12 meses	2	% de mujeres que han enviado formularios cumplimentados electrónicamente en los últimos 12 meses	25%	24,7%	35%	37%	IMIO	1. El valor de 2010 es ligeramente diferente al que aparece en línea base	Utilizar la base del plan, no la TICH2010
6.4.4 Disminuir la brecha digital de género en los principales ítems de la encuesta TICH	2	Brecha digital			≤5	3.2	IMIO		El cálculo es la media aritmética de las diferencias entre mujeres y hombres en los porcentajes de utilización de los distintos productos TIC (Tabla 4.17, encuesta INE)

Objetivo	Nivel	Indicador	Linea Base (2010)	INE 2010	Meta (2017)	Resultado INE 2017	Fuente	Tipología Observaciones	Cálculo del objetivo
6.5 Aumentar la confianza y la seguridad de las mujeres en TIC	1								
6.5.1 Incrementar la actualización periódica de productos de seguridad informática.	2	% de mujeres que actualizan periódicamente los productos de seguridad informática.	76,1%	76,4%	85%	69,1% (% de mujeres que utilizan de algún tipo de software o herramienta de seguridad informática)	INE-Encuesta TICH	2.- El indicador puede servir, pero valores no comparables. Habría que modificar el indicador y utilizar el de 2017, aunque en 2010 no incluía las "herramientas" sino solo el software.	Utilizaremos el asimilado. Modificar el indicador significaría una modificación del plan que, en teoría, habría que comunicar a todos los agentes del plan.
6.5.2 Aumentar el uso de los filtros de correo electrónico	2	% de mujeres que usan filtros de correo electrónico	33,3%	32,9%	40%	-	INE-Encuesta TICH	4. Ha desaparecido de la encuesta. Además el valor de línea base varía algo	Valor de la variable de la última encuesta en que existía: es 2010. Implica no vigencia. No evaluable.
6.5.3 Disminuir el grado de preocupación por la intimidad	2	% de mujeres muy preocupadas por la intimidad	37,7%	37,5%	30%	-	INE-Encuesta TICH	4. Ha desaparecido de la encuesta. Además el valor de línea base varía algo	Valor de la variable de la última encuesta en que existía: es 2010. Implica no vigencia. No evaluable
6.5.4 Disminuir la preocupación por el uso fraudulento	2	% de mujeres preocupadas por el uso fraudulento	38,5%	38,4%	30%	-	INE-Encuesta TICH	4. Ha desaparecido de la encuesta. Además el valor de línea base varía algo	Valor de la variable de la última encuesta en que existía: es 2010. Implica no vigencia. No evaluable
6.5.5 Disminuir le preocupación por el acceso de los menores	2	% de mujeres preocupadas por el acceso de los menores	49,8%	49,8%	40%	-	INE-Encuesta TICH	4. Ha desaparecido de la encuesta. Además el valor de línea base varía algo	Valor de la variable de la última encuesta en que existía: es 2010. Implica no vigencia. No evaluable
6.5.6 Disminuir la brecha digital de género en los principales ítems de la encuesta TICH	2	Brecha digital			≤5		IMIO		Todas las tablas referidas a confianza y seguridad han desaparecido a partir de 2010. Al no haber posibilidad de cálculo, se elimina el indicador.

5.2. Segunda fase: Evaluación

5.2.1. Análisis de cumplimiento

Objetivo	Indicador	Valor inicio del plan (a)	Valor final del plan (b)	Meta (c)	Cumplimiento del objetivo d=(b-a)*100/(c-a) máx-=100, mín.=0	Peso
6.1.1 Aumentar la frecuencia de uso de internet diariamente al menos 5 días a la semana	% de mujeres que usan internet diariamente al menos 5 días por semana.	67,7%	80,9%	75%	100%	1
6.1.2 Aumentar las compras por internet	% de mujeres que hacen compras por internet alguna vez	38,6%	47,5%	48%	94,6%	1
6.1.3 Aumentar la compartición de ficheros	% de mujeres que comparten ficheros	25%	42,8%	35%	100%	1
6.1.4 Aumentar la creación de páginas web	% de mujeres que crean páginas web	8,8%	10,7%	14%	36,5%	1/7
6.1.5 Aumentar la descarga de software (excluidos juegos)	% de mujeres que descargan software (excluidos juegos)	25,9%	25,3%	40%	0%	1
6.1.6 Aumentar la venta de bienes y servicios	% de mujeres que venden bienes y servicios por internet	6%	14%	13%	100%	1
6.1.7 Aumentar la asistencia a cursos vía internet	% de mujeres que acceden a internet con el móvil usando banda ancha	13,9%	14,6%	19%	13,7%	1
6.1.8 Aumentar el acceso a internet móvil banda ancha	% de mujeres que acceden a internet con el móvil usando banda ancha	15,6%	90,2%	25%	100%	1
6.1.9 Aumentar el envío de mensajes a chats, blogs, grupos de noticias o foros de discusión on-line, así como el uso de mensajería instantánea	% de mujeres que envían mensajes a chats, blogs, grupos de noticias o foros de discusión on-line, y mensajería instantánea	49,6%	70%	55%	100%	1
6.1.10 Aumentar la inclusión de contenidos propios (texto, imágenes, fotos, videos, música, etc.) en una página web para ser compartidos	% de mujeres que incluyen contenidos propios (texto, imágenes, fotos, videos, música, etc.) en páginas web para ser compartidos	37,5%	42,8%	47%	55,8%	1
6.1.11 Disminuir la brecha digital de género en los principales ítems de la encuesta TIC de hogares	Brecha digital	4.55	3,2	≤5	100%	1
6.4.1 Incrementar el acceso a webs de las AAPP en los últimos 12 meses	% de mujeres que han accedido a webs de las AAPP en los últimos 12 meses	56%	53,4%	65%	0%	1
6.4.2 Aumentar el nº de descargas de formularios electrónicos oficiales en los últimos 12 meses	% de mujeres que han descargado formularios electrónicos oficiales en los últimos 12 meses	36,8%	41%	45%	51%	1
6.4.3 Aumentar el envío de formularios cumplimentados electrónicamente en los últimos 12 meses	% de mujeres que han enviado formularios cumplimentados electrónicamente en los últimos 12 meses	25%	37%	35%	100%	1
6.4.4 Disminuir la brecha digital de género en los principales ítems de la encuesta TICH	Brecha digital		3,2	≤5	100%	1
6.5.1 Incrementar la actualización periódica de productos de seguridad informática.	% de mujeres que actualizan periódicamente los productos de seguridad informática.	76,1%	69,1%	85%	0%	1

De acuerdo con estos datos, los resultados de la evaluación del plan serían:

Nivel de evaluabilidad: 66,7%.

Cumplimiento global de los objetivos (evaluables) del plan: 67,4%, que se ha calculado mediante la suma de cada valor por su peso relativo, dividida por el sumatorio de los pesos.

5.2.2. Análisis de resultados

Para el análisis de resultados vamos a limitarnos a los objetivos de primer nivel, puesto que son los que definen lo que se espera obtener de la aplicación de las actuaciones del plan.

Los objetivos a considerar son, por tanto, los siguientes:

6.1 Aumentar la participación de las mujeres en las TIC
6.2 Aumentar las mujeres profesionales y empresarias con capacidades TIC y su protagonismo en el sector
6.3 Aumentar los contenidos digitales de interés para las mujeres
6.4 Aumentar el uso de los servicios públicos digitales por las mujeres
6.5 Aumentar la confianza y la seguridad de las mujeres en TIC

Si los resultados de la aplicación de las acciones del plan a los objetivos son debidos a las acciones del plan o a otras causas ajenas a él, y más poderosas, sólo es posible determinarlo en el futuro, mediante un seguimiento de los indicadores que permitan determinar si ha habido una alteración significativa en la tendencia de crecimiento, coincidente con la aplicación de las medidas adoptadas. En todo caso, lo que parece reflejar la situación actual es lo siguiente.

6.1 Aumentar la participación de las mujeres en las TIC

El cumplimiento de los objetivos de segundo nivel es del 76,4%, es decir, se puede afirmar que se ha incrementado de forma razonable la participación de las mujeres en las TIC durante el periodo de desarrollo del plan.

Habría que revisar la eficacia de las acciones tendentes a promover la creación de páginas web, la formación on-line, el interés por el uso de aplicaciones en internet de índole diversa y la inclusión de contenidos multimedia en blogs y otras aplicaciones web conectadas con las redes sociales para compartir imágenes, videos, etc., bien con fines lúdicos o comerciales.

6.2 Aumentar las mujeres profesionales y empresarias con capacidades TIC y su protagonismo en el sector.

No es posible, en este caso, hacer un análisis de resultados dado que el indicador propuesto para la evaluación no resultó operativo..

6.3 Aumentar los contenidos digitales de interés para las mujeres

Al igual que en el caso anterior, no es posible hacer un análisis de resultados por no ser evaluable el objetivo.

6.4 Aumentar el uso de los servicios públicos digitales por las mujeres

El cumplimiento de los objetivos de segundo nivel se encuentra, en promedio, en el 62,75%, lo cual implica un progreso aceptable en el uso de los servicios públicos digitales para las mujeres.

6.5 Aumentar la confianza y la seguridad de las mujeres en TIC

El cumplimiento de este objetivo es del 0%. Este mal resultado debe corregirse mediante acciones que pongan en valor los dispositivos lógicos que garantizan la seguridad en el empleo de las TIC. En concreto, el uso de los certificados digitales, la garantía de que las Administraciones Públicas cumplen rigurosamente con el Esquema Nacional de Seguridad, o que se cumple la normativa de protección de datos personales.

6. Propuestas

La dinámica de trabajo común entre equipo evaluador y centro directivo ha ido solventando algunos aspectos que, en cualquier caso, habría que tener presentes en el diseño de futuros planes. Así, se recomienda:

1ª Procurar el correlato de 1 objetivo / 1 indicador, evitando objetivos con varios indicadores;

2ª Si se mantiene la coexistencia de indicadores cualitativos y cuantitativos, explicitar la manera de transformar los cualitativos en cuantitativos de cara a la evaluación posterior, y procurar los medios para poder hacerlo, facilitando que la evaluación se pueda llevar a cabo en el primer trimestre del año siguiente al de la finalización del Plan;

3ª Con el objetivo último de conseguir aumentar la igualdad entre hombres y mujeres (en este Plan referida a la Sociedad de la Información), procurar que los objetivos e indicadores del Plan midan las diferencias entre ambos sexos, no únicamente respecto a las distintas posiciones en el tiempo de las mujeres;

4ª Asegurar la fiabilidad de la fuente, procurando que los indicadores, esto es, los valores en las encuestas consideradas, no desaparezcan o varíen tanto que no sean comparables en el tiempo;

5ª En el caso de indicadores basados en la percepción de grupos de entrevistados, intentar, si es posible, que se recoja la información de todos ellos. Si no es posible y hay que hacer una encuesta, asegurarse de que la muestra sea lo suficientemente significativa.

Noviembre de 2018

LOS INSPECTORES DE SERVICIOS

Miguel Joaquín Calvo

Mar Gutiérrez López